

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito y reconocimiento a la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres de la Provincia de Tucumán, por cumplir su 114^o aniversario de su creación.

Roberto Sánchez
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres es un ente autárquico del área del Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de Tucumán, cuya misión ha sido, desde su creación en 1909, apuntalar tecnológicamente el temprano liderazgo agroproductivo de la provincia.

Primera en su género en el país, la EEAOC ha demostrado, a lo largo de su ya centenaria existencia, el doble acierto que ha significado su creación. Por el efecto multiplicador de la tecnología que hoy nadie se atrevería a discutir, y por las características del modelo de gestión desde entonces concebido, que, como ahora, integraba en su directorio a representantes del sector productivo, anticipándose a lo que en el mundo se comenzaría a aplicar mucho después.

La visionaria decisión de su creador, Don Alfredo Guzmán –entonces senador provincial- encontraba justificación en la delicada situación por la que atravesaba la actividad agrícola en la provincia, fundamentalmente por las enfermedades que aquejaban a la caña de azúcar, agravadas por las prácticas culturales que por entonces no resultaban suficientemente adecuadas. En respuesta a lo que entendió eran los riesgos y las posibilidades del futuro, crearía un organismo estatal, gestionado por los propios productores, financiable con recursos de la producción y nutrido del conocimiento más avanzado disponible en el mundo.

La realidad agrícola e industrial de Tucumán ya no es la misma de aquellos años, ni son los mismos los paradigmas que rigen el obligado enfoque de la actualidad productiva. Las consecuentes y graduales transformaciones de la EEAOC a lo largo de su primer siglo de vida, son por lo tanto las que le han permitido mantenerse fiel a sí misma y a la misión original para la que fuera creada.

La historia de la EEAOC puede ser considerada así como la historia de la resistencia de un modelo de gestión; de su capacidad para adaptarse a las exigencias del contexto y crecer en la dirección de sus objetivos estratégicos originales, sin modificar su esencia institucional, que ha sido a la vez su garantía de funcionamiento. Una identidad cifrada en el objetivo común de los principales actores del sector –Estado provincial, productores agrícolas, industriales, investigadores- y en el temprano consenso acerca del rol insustituible del conocimiento aplicado para la mejora de la competitividad de su producción.

Roberto Sánchez
Diputado Nacional

Confirmantes: Dip. Manuel Ignacio Aguirre, Dip. Gabriela Lena, Dip. Lidia Ascarate, Dip. Jorge Vara, Dip. Marcos Gustavo Carasso, Dip. Gerardo Cipolini, Dip. Ricardo Buryaile, Dip. Hugo Romero.